PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 25 de mayo de 2017

Señor (a)
FREDDY YEZID PATIÑO MONCADA
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 3574 del 5 de mayo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretaria General

Sandra D.

472 NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección:carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento:SANTANDER

Codigo Postal:

Envío:YG161833751CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FREDDY YEZID PATIÑO MONCADA

Dirección:CRA 23 N° 150A-10
BARRIO TARRAGONA

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
08/05/2017 12:57:48

Min Transporte Lic de carga 00200 del 21/05/201

ESTADOS

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2017 3574**
Fecha: mayo 5, 2017, 9:29 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged

Bucaramanga,

Señor(a)
FREDDY YEZID PATIÑO MONCADA
Carrera 23 N° 150 A-10, Barrio Tarragona
Floridablanca-Santander

Asunto: **INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**
Asignación: **FISCALÍA 27 SECCIONAL**
Expediente: **683076000142201400316**
Indiciado: **TERESA DE JESUS RODRIGUEZ AREVALO**
Delito referente: **FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO**

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial **el día 28 de Abril de 2017**, al expediente bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación en la etapa de indagación lo siguiente:

- Oficio de contestación de la Fiscalía de fecha 13/02/17 dirigido a Erica Sirley Converselles, en donde se comunica que se realizó inspección judicial en ASOVISOLAN a los libros contables, soportes y demás, según informe de fecha 28/05/15.

- Así mismo, se indica que la inspección al predio de los poderdantes de la Dra Converselles será estudiado y la decisión al respecto se informará oportunamente.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 3021-17

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista